

En Gloria L. Graterol Acevedo, Ivonne Meza Huacuja y Sergio Moreno Juárez,  
*Culturas juveniles y contracultura. Iberoamérica, siglo XX*. México (México): SIJ-UNAM.

# Militancia juvenil y cultura republicana en Zaragoza. La Juventud Republicana Radical y el Semanario El Radical (1931-1933).

Moreno Juárez, Sergio.

Cita:

Moreno Juárez, Sergio (2022). *Militancia juvenil y cultura republicana en Zaragoza. La Juventud Republicana Radical y el Semanario El Radical (1931-1933)*. En Gloria L. Graterol Acevedo, Ivonne Meza Huacuja y Sergio Moreno Juárez *Culturas juveniles y contracultura. Iberoamérica, siglo XX*. México (México): SIJ-UNAM.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/sergio.moreno.juarez/23>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/poxk/haS>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica* es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



# Culturas Juveniles y contracultura

## Iberoamérica, siglo XX

GLORIA L. GRATEROL ACEVEDO  
IVONNE MEZA HUACUJA  
SERGIO MORENO JUÁREZ  
COORDINADORES



**SDI** SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
INSTITUCIONAL

**SI** SEMINARIO DE  
INVESTIGACIÓN  
EN JUVENTUD



# Culturas juveniles y contracultura. Iberoamérica, siglo XX

GLORIA LISBETH GRATEROL ACEVEDO  
IVONNE MEZA HUACUJA  
SERGIO MORENO JUÁREZ  
COORDINADORES

colección  
**JUVENTUD**

 **LÍNEA  
REGRESO  
LOS  
CLÁSICOS**



**SJ** SEMINARIO DE  
INVESTIGACIÓN  
EN JUVENTUD

**SDI** SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
INSTITUCIONAL

## **Universidad Nacional Autónoma de México**

**DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**  
**RECTOR**

**DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS**  
**SECRETARIO GENERAL**

**DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**DR. JOSÉ ANTONIO PÉREZ ISLAS**  
**COORDINADOR DEL SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN JUVENTUD**

# Culturas juveniles y contracultura. Iberoamérica, siglo XX

GLORIA LISBETH GRATEROL ACEVEDO  
IVONNE MEZA HUACUJA  
SERGIO MORENO JUÁREZ  
COORDINADORES



**SDI** SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
INSTITUCIONAL

**SIJ** SEMINARIO DE  
INVESTIGACIÓN  
EN JUVENTUD

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2022

**Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información**  
**Nombres:** Graterol Acevedo, Gloria Lisbeth, editor. | Meza Huacuja, Ivonne, editor. | Moreno Juárez, Sergio, editor.  
**Título:** Culturas juveniles y contracultura. Iberoamérica, siglo XX / Gloria Lisbeth Graterol Acevedo, Ivonne Meza Huacuja, Sergio Moreno Juárez, coordinadores.  
**Descripción:** Primera edición. | Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Desarrollo Institucional, 2022.  
**Identificadores:** LIBRUNAM 2179570 (libro electrónico) | ISBN 9786073070287 (libro electrónico).  
**Temas:** Juventud -- Conducta de vida -- América Latina -- Siglo XX. | Identidad (Psicología) en la juventud -- América Latina -- Siglo XX. | Juventud -- América Latina -- Vida social y costumbres -- Siglo XX. | Juventud -- Actividad política -- América Latina -- Siglo XX. | Contracultura -- América Latina -- Siglo XX. | Movimientos estudiantiles -- América Latina -- Siglo XX.  
**Clasificación:** LCC BJ1665 (libro electrónico) | DDC 158.1—dc23

Los contenidos de la obra fueron analizados con software de similitudes por lo que cumplen plenamente con los estándares científicos de integridad académica, de igual manera fue sometido a un riguroso proceso de dictaminación doble ciego con un resultado positivo, el cual garantiza la calidad académica del libro, que fue aprobado por el Comité Editorial de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

La edición y publicación de este libro fue financiada con recursos del Seminario de Investigación en Juventud.

#### AVISO LEGAL

*Culturas juveniles y contracultura.*  
*Iberoamérica, siglo XX*

Esta edición de un ejemplar (10.4 MB) fue preparada por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, la producción y formación estuvo a cargo de Imelda Inclán Martínez, el cuidado de la edición estuvo a cargo de Araceli Moreno Ortiz y la portada Gerardo O. Ortega Flores.

Primera edición: 30 de diciembre de 2022

D.R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán,  
C.P. 04510, Ciudad de México  
Secretaría de Desarrollo Institucional  
Ciudad Universitaria 8o. Piso de la Torre de Rectoría  
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

ISBN del volumen: 978-607-30-7028-7  
ISBN de la obra completa: 978-607-0137-3

El contenido y uso de imágenes en los textos son responsabilidad exclusiva de los autores y el contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México/ Made in Mexico

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN <i>Gloria Lisbeth Graterol Acevedo, Ivonne Meza Huacuja, Sergio Moreno Juárez</i>	9
SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	31
TEJIDOS CONCEPTUALES DE LA CULTURA JUVENIL: CONTRACULTURA Y SUBCULTURAS, ENCUENTROS Y DESENCUENTROS <i>Gloria Lisbeth Graterol Acevedo</i>	35
MILITANCIA JUVENIL Y CULTURA REPUBLICANA EN ZARAGOZA. LA JUVENTUD REPUBLICANA RADICAL Y EL SEMANARIO <i>EL RADICAL</i> (1931-1933) <i>Sergio Moreno Juárez</i>	59
LOS MOTINES DE PACHUCOS: UNA HISTORIA DE LA CONFIGURACIÓN DE LAS IDENTIDADES A PARTIR DE LA CULTURA EMOCIONAL <i>Ivonne Meza Huacuja</i>	91
JÓVENES EN EL “MILAGRO TEATRAL” DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1948-1966 <i>Sara Minerva Luna Elizarrarás</i>	122



PERSECUTORES Y PERSEGUIDOS. EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA UNAM EN 1966 A TRAVÉS DE LA SEGURIDAD NACIONAL <i>Josué Portillo Motte</i>	161
LA REBELIÓN DE LAS MELENAS. EL IMPACTO DE LA “BEATLEMANÍA” EN LA VIDA COTIDIANA DE GUADALAJARA, 1964-1970 <i>David Moreno Gaona</i>	189
“SOMOS JÓVENES Y ESTAMOS PROHIBIDOS”. TRAMAS CULTURALES, PERFORMANCES Y ACCIÓN POLÍTICA DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR ARGENTINA <i>Malena La Rocca</i>	211
CULTURA, ARTE Y POLÍTICA ESTUDIANTIL EN LAS UNIVERSIDADES DE CHILE Y ARGENTINA BAJO DICTADURA. NOTAS PARA LA INVESTIGACIÓN COMPARATIVA <i>Guadalupe A. Seia</i>	243
SON SOMBRAS, FIGURAS CITADINAS DE LA CALLE... ROCK URBANO, ¿CATEGORÍA CLASISTA O IDENTITARIA EN LA ESCENA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FINALES DE LOS AÑOS OCHENTA? <i>Julio César Espinosa Hernández</i>	277
METAL EXTREMO: RADIOGRAFÍA BREVE DE UNA SUBCULTURA JUVENIL CON MÁS DE 40 AÑOS DE HISTORIA <i>Carlos Arturo Reina Rodríguez</i>	309

# MILITANCIA JUVENIL Y CULTURA REPUBLICANA EN ZARAGOZA. LA JUVENTUD REPUBLICANA RADICAL Y EL SEMENARIO *EL RADICAL* (1931-1933)<sup>1</sup>

Sergio Moreno Juárez

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

En 1999 el historiador gallego Santos Juliá advirtió lo complicado que resultó para España el establecimiento de una forma de gobierno con amplio consenso social durante el siglo XX. La sucesión de la monarquía, la república, la dictadura y la democracia evidenció esa dificultad para encontrar “un sistema político y una forma de Estado acorde con el progreso de la sociedad” (Juliá, 1999, p. 11; Juliá, 2007, p. 15). Juliá aludió a la controversial idea de la excepcionalidad para resaltar la inestabilidad política y el retraso económico y tecnológico español respecto a la Europa noroccidental. El historiador y periodista británico Nigel Townson analizó dicho precepto y situó su origen en el *desastre del 98* –derrota militar ante los Estados Unidos que conllevó la pérdida de los territorios ultramarinos de Cuba, Filipinas, Guam y Puerto Rico–, trauma que alimentó el

<sup>1</sup> Una versión preliminar de este escrito fue presentada en el II Coloquio de Historia de las Juventudes “Culturas juveniles y contracultura en Iberoamérica, siglo XX”, organizado por el Seminario Interinstitucional de Historia de las Juventudes (SIHJ) en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, en la Ciudad de México, el 9 de mayo de 2019.

sentimiento de inferioridad de los españoles en el siglo XX. La generalizada percepción pesimista se agravó con la inestabilidad político-económica de la Restauración borbónica (1874-1931) –específicamente durante la dictadura de Primo de Rivera (1870-1930) entre 1923 y 1930– y la guerra civil (1936-1939). Finalmente, la dictadura franquista (1939-1975) terminó por confirmar el estigma de la excepcionalidad española durante el periodo de la posguerra.<sup>2</sup>

La Segunda República (1931-1939) fue uno de los múltiples esfuerzos intelectuales y políticos de regeneración nacional tras la derrota militar en la guerra hispanoamericana (1898). Sin embargo, la experiencia de la Primera República (1873-1874) y los dos bienios democráticos (1931-1933; 1933-1936) estuvieron invisibilizados en la historiografía tradicionalista hasta el último tercio del siglo XX, cuando algunos historiadores españoles e hispanistas comenzaron a indagar el pasado republicano. Las siguientes líneas se insertan en ese esfuerzo colectivo al intentar rescatar del olvido a los actores sociales que dieron sustento ideológico y político al proyecto republicano durante el primer bienio democrático en la ciudad de Zaragoza (1931-1933). De modo particular, se analiza a las juventudes del partido radical como pieza clave en la conformación de una cultura política republicana en el contexto reformista del periodo de entreguerras.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Nigel Townson señala que la dictadura franquista pareció disfrutar de su “anacrónica singularidad” frente a la libertad política y la prosperidad económica europea haciendo alarde del eslogan turístico “*Spain is different*” (véase Townson, 2014).

<sup>3</sup> El historiador Serge Berstein refiere que la cultura política es una respuesta social frente a los grandes problemas y crisis de la historia. Berstein retomó y amplió la definición de cultura política elaborada por su colega, el parisino Jean-François Sirinelli –“especie de código y de un conjunto de referentes, formalizados dentro de un partido o más ampliamente difusos en el interior de una familia o de una tradición políticas” (*Histoire des Droites*, Paris, Gallimard, 1992)–, en términos de una visión del mundo socialmente codificada a través de vocabularios, símbolos, gestos, normas, creencias, valores o, incluso, canciones que condensan y ritualizan la representación social o colectiva del pasado y el presente compartidos (Berstein, 1999, pp. 389-405). En ese sentido, la cultura política republicana de la España del siglo XX constituye una respuesta social a la crisis político-económica y de representación asociada al régimen monárquico. Para efectos del presente análisis, el

La fuente privilegiada para realizar el análisis fue el semanario *El Radical* (1932-1933), principal medio de difusión y socialización del ideario y las prácticas político-culturales de la juventud radical zaragozana.<sup>4</sup>

## EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL: ORÍGENES, IDEARIO POLÍTICO Y ASCENSO AL PODER

El historiador Nigel Townson refiere que los orígenes del Partido Republicano Radical (PRR) se remontan al *desastre del 98*, al ser cuestionada la legitimidad de la monarquía para hacer frente al pesimismo y la decadencia del estado español (Townson, 2002). Fundado oficialmente el 6 de enero de 1908 –en el Teatro Principal de Santander–, el PRR nació de una ruptura al interior de la Unión Republicana (UR), partido que integró a las diversas fuerzas republicanas entre 1903 y 1910. La causa principal de la escisión se debió al apoyo irrestricto de la UR al regionalismo catalán y su consecuente adhesión a la Solidaritat Catalana (1906-1909) –coalición de partidos catalanistas opositores a la Ley de Jurisdicciones.<sup>5</sup> La UR

---

republicanismo será entendido –siguiendo a Sergio Ortiz Leroux– como un movimiento o práctica política realizada por quienes aman o son partidarios de la república –cosa pública o cosa del pueblo– en tanto régimen político opuesto a la monarquía; así como por quienes tienen espíritu, carácter o condición de republicano (Ortiz, 2007).

<sup>4</sup> El semanario *El Radical* se encuentra disponible para su libre consulta y/o descarga en el repositorio virtual de la Institución Fernando el Católico, <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/2978>.

<sup>5</sup> El 25 de noviembre de 1905 un grupo de militares atacó la redacción del semanario *¡Cu-Cut!* y el diario *La Veu de Catalunya* como muestra de oposición al nacionalismo catalán. El presidente del Consejo de Ministros, el político y jurista coruñés Eugenio Montero Ríos (1832-1914), declaró el estado de excepción en Barcelona para presionar a Alfonso XIII (1881-1941) en lo referente al castigo de los insurrectos. Ante la omisión, Montero Ríos renunció y su sucesor, el economista gaditano Segismundo Moret (1838-1913), respaldó al ejército y consiguió la aprobación de la Ley de Jurisdicciones –vigente entre 1906 y 1931–, según la cual todo delito contra la patria, el ejército o las insignias nacionales quedaría bajo jurisdicción militar. Ante esta acción autoritaria, en 1906 se creó Solidaritat Catalana (véase *Gaceta de Madrid*, 24 de abril de 1906, pp. 317-318).

había aglutinado a los principales líderes republicanos, entre ellos el escritor y periodista valenciano Vicente Blasco Ibáñez (1867-1928), el político malagueño Pedro Gómez Chaix (1864-1955), el periodista y político barcelonés Emilio Junoy (1857-1931), el abogado y periodista cordobés Alejandro Lerroux (1864-1949), el banquero granadino José Montes Sierra (1846-1918), el abogado y filósofo alhameño Nicolás Salmerón (1838-1908) –expresidente de la Primera República (1873-1874)–, y el abogado y periodista guipuzcoano Rodrigo Soriano (1868-1944).

Anteriormente, Blasco Ibáñez, Junoy, Lerroux y Soriano habían coincidido en la fundación de la Federación Revolucionaria, agrupación instaurada en diciembre de 1901 con el propósito de integrar a los organismos republicanos preexistentes.<sup>6</sup> Lerroux había logrado consolidarse anticipadamente como el líder indiscutible del republicanismo barcelonés y la clase obrera, al instituir un movimiento clientelar y populista –cimentado en el colaboracionismo obrero– que le permitió llegar a Cortes en las elecciones generales de mayo de 1901. El carisma y la demagogia de Lerroux generaron consenso en torno a su política de masas, en detrimento de la Lliga Regionalista (1901) –partido autonomista, clasemediero y de ideología conservadora– creada a partir de la fusión del Centre Nacional Català (1899) y Unió Regionalista (1899) (véase Blas, 1983; Townson, 2002; Villares y Moreno, 2009). De ese modo, la trayectoria política de Lerroux –fundador y líder moral del PRR– confluyó con los intereses político-nacionalistas de los republicanos adscritos a la UR que se pronunciaron en contra del separatismo catalán y los nacionalismos periféricos.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> El 12 de diciembre de 1901 apareció en el diario *El país* el manifiesto de la Federación Revolucionaria, agrupación política que criticó la pasada experiencia republicana y la falta de partidos republicanos –a pesar de la existencia de defensores del republicanismo– a causa del “individualismo salvaje” y el culto a las personas antes que a las ideas (véase Varela, 2016).

<sup>7</sup> Los “nacionalismos periféricos” –catalán, vasco y gallego– emergieron como fuerza política durante la Restauración borbónica (1874-1931). El nacionalismo catalán descansaba en la lengua y las tradiciones, en tanto que el nacionalismo vasco se fundamentó en una idea de raza y nación ancestral –Euzkadi– contraria a la nación española de raza latina. La crítica y el rechazo al Estado español rápidamente se convirtieron en separatismo –catalán– y

El PRR devino inmediatamente fuerza política al concentrar las principales demandas obreras –salario mínimo, jornada laboral de ocho horas, fomento de organizaciones– y adoptar una postura anticlerical, antimonárquica, nacionalista y popular. Empero, tras los sucesos trágicos de Barcelona (1909),<sup>8</sup> Lerroux y el partido optaron por una postura centro-moderada e institucional en busca de bases sociales más amplias entre los sectores medios de las capitales de provincia.<sup>9</sup> A partir de ese momento, el PRR fijó su centro de operaciones en Madrid, comenzó a editar el diario republicano *El Radical* (1910-1916) y pactó alianzas políticas con otros partidos republicanos para contender en las elecciones generales de 1910 –Conjunción Republicano-Socialista (CRS)–, 1914, 1916 –Unión Federal Nacionalista Republicana– y 1918 –Alianza de Izquierdas–, logrando obtener importantes escaños en el parlamento.<sup>10</sup> Durante la dictadura del general andaluz Miguel Primo de Rivera (1870-1930) –entre 1923 y 1930–, el partido amplió su presencia en las regiones de

---

antiespañolismo –vasco. El nacionalismo gallego comenzó a consolidarse con la creación de Solidaridad Gallega (1907) y sostuvo vínculos con el catalanismo hasta la formalización de una alianza tripartita –radical e independentista–, a través del Pacto de Amistad y Alianza entre los patriotas de Cataluña, Euzkadi y Galicia (1923) (véase De la Granja, 2000).

<sup>8</sup> La *semana trágica* de Barcelona –entre el 26 de julio y el 2 de agosto de 1909– consistió en una revuelta obrera, anticolonialista y antiimperialista severamente reprimida. Los obreros impulsaron la huelga general y su amotinamiento en rechazo al envío de tropas de reserva a Marruecos. El movimiento tuvo su epicentro en Barcelona, pero pronto se esparció –con tintes anticlericales y republicanos– por el resto del territorio catalán. En Mataró, Palafrugell, Palamós y Sabadell se proclamó la república y en diversas poblaciones de Barcelona y Gerona se instituyeron juntas revolucionarias (véase Pich, 2015).

<sup>9</sup> Joan B. Culla y Clarà refiere que el giro político del PRR se dio tras el regreso de Lerroux de su exilio en Argentina (1909) y el “subsiguiente traslado del centro de gravedad de su acción política a Madrid” (véase Culla y Clarà, 2005).

<sup>10</sup> En 1910, el PRR fue implicado en el caso “cal, yeso y cemento” –apropiación indebida de los impuestos recaudados en el Ayuntamiento de Barcelona–, escándalo de corrupción que lo debilitó y forzó su salida inmediata de la crs. Sin embargo, su postura aliadófila durante la Gran Guerra (1914-1918) y su tradición republicana posibilitaron su relanzamiento como el principal partido opositor. A partir de 1918, refiere Townson, el PRR optó por una base social más conservadora para hacer frente a la avanzada socialista (véase Casanova y Gil, 2009; Townson, 2002).

Andalucía, Aragón, Canarias y Levante, y sufrió su primera escisión con la salida de una facción progresista que integró el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) en 1929.

La inestabilidad económica y política derivada de la devaluación de la moneda (1928-1932) y la dimisión de Primo de Rivera intensificó la hostilidad hacia la monarquía y la movilización popular en talleres, fábricas, universidades y ciudades. El crecimiento económico de los años veinte –estimulado por la repatriación de capitales tras el *desastre del 98*, la neutralidad durante la Gran Guerra y la industrialización del sector agrícola– había modificado las dimensiones del espacio urbano y la fisonomía de las ciudades, situación que acrecentó la desigualdad social, la politización y el asociacionismo obrero y universitario. Las ciudades de Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Zaragoza se beneficiaron del crecimiento poblacional y el desarrollo fabril y urbanístico. La población total creció de 18.6 millones en 1900 a aproximadamente 24 millones en 1930, en tanto que la población urbana prácticamente se duplicó: Barcelona y Madrid alcanzaron el millón de habitantes en 1930, Bilbao pasó de 83 mil habitantes en 1900 a 162 mil en 1930 y Zaragoza pasó de 100 mil habitantes en 1900 a 174 mil en 1930. En cambio, en las regiones rurales se intensificó el problema agrario a causa de la concentración capitalista y el nulo reparto de tierras.<sup>11</sup>

El nuevo gobierno, designado por Alfonso XIII (1886-1941) y encabezado por el general Dámaso Berenguer (1873-1953) –la *dictablanda* (1930-1931)–, intentó restituir el orden constitucional y parlamentario,

<sup>11</sup> La migración rural y la exigua industrialización –agroalimentación, construcción, metalurgia y transportes– incentivaron el crecimiento demográfico y urbano de la ciudad de Zaragoza durante el primer tercio del siglo XX. No obstante, la recesión económica, la inestabilidad del mercado laboral y la escasa diversificación de los sectores productivos –producción artesanal y comercio familiar– generaron un ambiente de incertidumbre y conflictividad social propicio para la radicalización obrera y la insurrección anarcosindical. La contracara de este periodo convulsivo fue el esplendor cultural y educativo asociado a la formación y consolidación de cuerpos académicos en la Universidad de Zaragoza y el impulso de las industrias culturales –cine, prensa, radio, teatro– (véase, entre otros, Casanova, 2007, pp. 3-6; Fernández, 1989; García y Jiménez, 2007; Germán, 1989; y Germán, 1996).

pese a que Primo de Rivera desarticuló a los partidos dinásticos para crear un partido único –Unión Patriótica (UP)– y enemistó al ejército, a los catalanes autonomistas y a los estudiantes y profesores universitarios con el régimen. Los republicanos aprovecharon el descontento social, la politización de los sectores medios y el sentimiento popular antimonárquico para generar consenso en torno a la Alianza Republicana (1926-1931) –coalición integrada por Acción Republicana, Partido Republicano Federal, PRR y Partit Republicà Català. Además, convocaron a los principales dirigentes catalanistas y republicanos de izquierda para pactar en San Sebastián, en agosto de 1930, la creación de un frente amplio, la instauración de un gobierno neutral y la ulterior celebración de elecciones constituyentes. Al respecto, Townson refiere que Lerroux apostó por el unionismo republicano y no-republicano para ampliar las bases sociales del frente antimonárquico y garantizar el tránsito controlado –sin violencia– a un sistema de gobierno republicano (Townson, 2002).

El frente instituyó un comité revolucionario encargado de organizar la insurrección, instaurar la república y canalizar las reivindicaciones autonomistas catalanas. La adhesión del Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores al movimiento antidinástico estipuló la organización de una huelga general, misma que fue desestimada para dar prioridad a la proclamación de la república en Jaca, el 12 de diciembre de 1930. El fracaso de la sublevación propició el encierro o el exilio de los dirigentes del comité y el fusilamiento de los jóvenes capitanes insurrectos: Fermín Galán (1899-1930) y Ángel García (1900-1930). Lerroux, en cambio, permaneció en Madrid como representante del comité, mientras que el PRR se encargó de realizar propaganda en forma clandestina. En febrero de 1931 llegó a su fin la *dictablanda*, dando paso a un gobierno conciliador encabezado por el almirante coruñés Juan Bautista Aznar (1860-1933) y algunos ex líderes de partidos dinásticos. Aznar buscó reinstaurar el orden constitucional y con ese afán convocó a elecciones municipales el 12 de abril de 1931. No obstante, la jornada electoral devino plebiscito antimonárquico tras el triunfo de la alianza



republicano-socialista en 41 de las 50 capitales de provincia (véase Juliá, 1999; Juliá, 2007a, p. 85; Martorell y Juliá, 2019; Townson, 2002).

El 14 de abril de 1931 fue proclamada la Segunda República, mientras el rey Alfonso XIII partía rumbo al exilio. El gobierno provisional o de transición integró diversas fuerzas republicanas: conservadoras –el cordobés Niceto Alcalá Zamora (1877-1949) en presidencia y el madrileño Miguel Maura (1887-1971) en el Ministerio de Gobernación–, centro-moderadas –Lerroux en el Ministerio de Estado y el sevillano Diego Martínez Barrio (1883-1962) en el Ministerio de Comunicaciones–, socialistas –el asturiano Álvaro de Albornoz (1879-1954) en el Ministerio de Fomento, el catalán Marcelino Domingo (1884-1939) en el Ministerio de Instrucción Pública y el complutense Manuel Azaña (1880-1940) en el Ministerio de Guerra–, autonomistas –el barcelonés Lluís Nicolau d’Olwer (1888-1961) de Acció Catalana en el Ministerio de Economía y el coruñés Santiago Casares (1884-1950) de la Organización Republicana Galega Autónoma (ORGA) en el Ministerio de Marina– y obreras –el ovetense Indalecio Prieto (1883-1962) en el Ministerio de Hacienda, el andaluz Fernando de los Ríos (1879-1949) en el Ministerio de Justicia y el madrileño Francisco Largo Caballero (1869-1946) en el Ministerio de Trabajo.

La alianza republicano-socialista refrendó su triunfo electoral en los comicios generales de junio de 1931. La convocatoria emitida en mayo modificó la Ley electoral de 1907, instituyó un sistema unicameral, rebajó de veinticinco a veintitrés años la edad mínima para votar y permitió a las mujeres ocupar cargos de representación popular (Casanova, 2007). La nueva Carta Magna –decretada en Cortes el 9 de diciembre de 1931– instauró una “república democrática de trabajadores de toda clase” (Art. 1º) y una estructura estatal integrada por municipios mancomunados en provincias y regiones autónomas (Art. 8º).<sup>12</sup> Además, reconoció la

<sup>12</sup> Cataluña fue la única región autónoma instituida durante la Segunda República tras la proclamación de la Generalitat el 17 de abril de 1931 y la aprobación en Cortes del Estatuto de Nuria o de autonomía en 1932.

igualdad jurídica –sin distinción de sexo, clase social, creencia religiosa o ideología política– (Art. 25º) y la libertad de credo religioso (Art. 27º), profesión (Art. 33º), expresión (Art. 34º) y asociación (Art. 39º) de la ciudadanía, así como el derecho de las mujeres mayores de veintitrés años a ejercer el voto (Art. 36º). Asimismo, sentó las bases del Estado laico al introducir el matrimonio civil y el divorcio (Art. 43º), al eliminar la financiación estatal del clero y al prohibir a las órdenes religiosas el ejercicio de la industria, el comercio y la enseñanza (Art. 26º) (*Constitución de la República Española*, 9 de diciembre de 1931).

El 10 de diciembre de 1931, las Cortes nombraron a Alcalá Zamora primer presidente de la república y días después a Azaña como presidente de gobierno. El primer consejo de ministros estuvo integrado por políticos socialistas y de izquierda –Acción Republicana, PRRS, ORGA–, ante la oposición de Lerroux de integrarse a la cúpula de poder. De ese modo, el poder político del PRR quedó restringido a la acción parlamentaria de sus diputados electos. Entre las múltiples reformas implementadas durante el primer bienio democrático descolló la reorganización del ejército –reducción de divisiones y academias generales, disolución de capitanías generales, restablecimiento del Estado Mayor Central y cierre de la Academia General Militar de Zaragoza instaurada en 1927–, la legislación laboral en materia de contratos colectivos, derecho a huelga, mejora salarial, prima vacacional y seguridad social –Ley de Contratos de Trabajo (1931), Ley de Jurados Mixtos (1931) y Ley de Asociaciones Profesionales de Patronos y Obreros (1932)–, la reforma agraria –expropiación legal de señoríos jurisdiccionales y tierras mal cultivadas, sistemáticamente arrendadas o en zonas de riego, e instauración del Instituto de Reforma Agraria (1932)– (Casanova, 2007; González y Souto, 2017) y la creación del Patronato de Misiones Pedagógicas (1931) para reducir el analfabetismo en las zonas rurales.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> La república intentó subsanar el rezago educativo al habilitar 7 mil maestros y construir 10 mil escuelas entre 1931 y 1933. El patronato, por su parte, se encargó de llevar cine,

El ascenso de las fuerzas republicano-socialistas y la proclamación de la república no lograron desarticular las relaciones clientelares ni quebrantar los privilegios de los actores sociales del *Ancien Régime* –ejército, Iglesia católica y oligarquía–, propiciando el robustecimiento de su poder e influencia sobre los sectores medios urbanos y el ámbito rural (Casanova, 2007, pp. 21-22). Por el contrario, el influjo republicano se ciñó al entorno urbano ante la fragmentación de las estructuras partidistas y la escasez de recursos. En ese contexto, el PRR se consolidó como la fuerza republicana con mayor militancia y mejor estructura orgánica, a pesar de su distanciamiento del régimen y su peculiar constitución como un conjunto abigarrado de órganos provinciales y regionales autónomos articulados en torno a la figura de su líder: Alejandro Lerroux.<sup>14</sup> Las secciones femeniles y juveniles se constituyeron, de igual modo, como órganos autónomos supeditados a la estructura central del partido y al liderazgo moral de Lerroux, aspectos que serán detallados a continuación a partir del estudio específico de la juventud radical zaragozana.

---

conferencias, coros y reproducciones de obras de arte a las zonas rurales del país y puso en funcionamiento 3 150 bibliotecas públicas para reducir la influencia de la Iglesia católica y el elevado índice de analfabetismo, estimado en 32% –aproximadamente 6 de los 23.5 millones de habitantes del país. El poeta y dramaturgo granadino Federico García Lorca (1898-1936) incentivó esta labor mediante la creación y dirección de La barraca (1932-1936), grupo de teatro universitario que realizó veintidós giras al interior del país representando obras clásicas del teatro español (véase Fusi, 2007, p. 592; Vicente, 2006, pp. 7-9).

<sup>14</sup> Nigel Townson refiere que el partido estaba dividido entre “el ‘viejo’ radicalismo –centrado en el partido de Barcelona, cercano a las prácticas políticas del régimen dinástico– y el ‘nuevo’ radicalismo –que sacaba su fuerza de los partidos regionales” (véase Townson, 2002).

## ASOCIACIONISMO Y POLITIZACIÓN JUVENIL EN LOS AÑOS TREINTA: EL CASO DE LA JUVENTUD REPUBLICANA RADICAL DE ZARAGOZA

El malestar social y la incertidumbre político-económica del *fin du siècle* –refieren los historiadores madrileños Enrique González Calleja y Sandra Souto Kustrín– incentivaron los enfrentamientos político-ideológicos y la movilización de los estudiantes universitarios españoles. El *desastre del 98*, la secularización de la sociedad y la revivificación del republicanismo y los nacionalismos periféricos intensificaron la politización juvenil y su encuadre en asociaciones y partidos políticos (González Calleja y Souto Kustrín, 2007, pp. 73-77). Las primeras organizaciones políticas juveniles se crearon en torno a los partidos carlista –Batallones de la Juventud en Madrid (1902) y Barcelona (1903)–, socialista –Juventudes Socialistas de Bilbao (1903)– y republicano –Juventud Republicana (JR) de Barcelona (1904). La JR –adscrita a la UR y antecedente directo de las juventudes radicales– integró jóvenes leales a Alejandro Lerroux desde su candidatura a Cortes en 1901, se opuso al separatismo catalán y acogió a la agrupación Jóvenes Bárbaros, sobre la cual recaía el mito de la juventud rebelde, incendiaria y violadora de novicias (Culla y Clarà, 2005, p. 59).

El historiador catalán Joan B. Culla y Clarà sostiene que la candidatura de Lerroux a Cortes rejuveneció la política barcelonesa, pues al rodearse de jóvenes activistas, oradores y propagandistas –los “genuinos” e “incondicionales” lerrouxistas– delineó la estructura orgánica de la UR y politizó a un sector poblacional en ascenso. Esto se hizo más evidente con la fundación del PRR en 1908, antes de los sucesos de la *semana trágica* que propiciaron la persecución de los jóvenes lerrouxistas por considerarlos sospechosos o incluso agitadores. Las juventudes barcelonesas se distanciaron de la cúpula partidista en 1910, cuando el PRR moderó su línea política y se asentó en Madrid. En 1912 abandonaron toda actividad pública, devinieron clandestinas y volvieron a reconstituirse con el objetivo de crear una Federación de Juventudes Radicales (FJR), encargada de

contener y disciplinar a los jóvenes militantes del partido. La FJR fijó en treinta años la edad límite de sus afiliados y editó como órgano de difusión el semanario *Revolución* (1913-1919) bajo la dirección del líder juvenil y abogado palmense Rafael Guerra del Río (1885-1955). Si bien, la FJR logró consolidarse rápidamente, la inestabilidad y las discrepancias con el partido terminaron por disolverla. Asimismo, el aburguesamiento y el conservadurismo del PRR conllevaron la burocratización de las juventudes radicales y –como refiere Culla y Clarà– su consecuente transformación en una oficina de colocación laboral (Culla y Clarà, 2005, pp. 53-67).

La Gran Guerra (1914-1918) debilitó o anuló las instituciones de socialización de los jóvenes europeos –familia, escuela– y les atribuyó nuevas responsabilidades como entes económicos y políticos. El periodo de entreguerras y, específicamente, las crisis económicas de la posguerra y la gran depresión (1929) incentivaron el surgimiento de una nueva generación en Europa –más joven y politizada– que habría de encargarse de la reconstrucción y la renovación nacional. Los jóvenes se convirtieron en agentes de cambio y regeneración, en tanto que los adultos –al igual que sus instituciones, organismos políticos y valores tradicionales– fueron cuestionados o incluso contravenidos al considerar que habían fracasado en su defensa de los principios civilizatorios. En ese contexto adquirieron mayor autonomía, presencia y radicalismo las organizaciones políticas juveniles –previas o de reciente creación– alentadas por el desarrollo de dos nuevas ideologías: el comunismo y el fascismo (Souto Kustrín, 2013, pp. 19-35). En España –pese a no intervenir en la conflagración europea–, las juventudes radicales asumieron una postura aliadófila, antibelicista, anticolonialista –en oposición a las acciones militares hispanas en el norte de Marruecos (1913)–, y antirreligiosa, transgrediendo los preceptos oficiales –cada vez más conservadores– del PRR (Culla y Clarà, 2005, pp. 64-65).

La politización de los jóvenes españoles adquirió mayor protagonismo y visibilidad a partir de su intervención directa y movilización masiva durante la dictadura de Primo de Rivera, entre 1923 y 1930. En 1926, por ejemplo, los universitarios republicanos integraron la Federación

Universitaria Escolar (FUE) –o Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH)– para contrarrestar la influencia ultraconservadora de la Asociación de Estudiantes Católicos (AEC) –organismo propagandístico creado en 1909. La dificultad de los jóvenes universitarios para estabilizarse profesionalmente estimuló la creación de la FUE; no obstante, la aprobación de la Ley Callejo (1928) intensificó su activismo político en las universidades y capitales de provincia.<sup>15</sup> El apoyo de los catedráticos liberales y los sectores medios urbanos apuntaló el poderío y la representatividad de la FUE –levantamiento de barricadas en Madrid (1928), enfrentamiento con integrantes de la AEC y la UP en Barcelona, Valencia y Valladolid (1929)–, pero la huelga general universitaria de enero de 1930 propició su debilitamiento –pese a que precipitó la caída del dictador– tras la adhesión masiva de sus miembros a la Asociación de Estudiantes Republicanos, adscrita a la Alianza Republicana.<sup>16</sup>

En enero de 1931 estalló otra huelga general universitaria en demanda de la derogación del Código Penal y la liberación de los estudiantes y profesores encarcelados sin el debido proceso. El gobierno decretó un mes de vacaciones forzadas y, posteriormente, ordenó la reapertura de

<sup>15</sup> El madrileño Francisco Eduardo Callejo de la Cuesta (1875-1950) –ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes entre 1925 y 1930– intentó reformar la enseñanza universitaria mediante la Ley de Reforma Universitaria –mejor conocida como Ley Callejo–, aprobada por real decreto el 19 de mayo de 1928. La ley mantenía el carácter centralista de la educación universitaria al reforzar su dependencia financiera y limitar la libertad de cátedra a través de la prohibición del cuestionamiento al poder y la autoridad del gobierno instituido. El artículo 53 de la ley facultaba a los centros de enseñanza privada –especialmente instituciones religiosas– para emitir grados universitarios, situación que contravenía los principios constitucionales de 1876, según los cuales únicamente las universidades y escuelas superiores de Estado podían expedir títulos académicos. La agitación estudiantil propició la derogación de la norma en 1929, pero el activismo universitario en defensa del laicismo y el republicanismo continuó hasta la dimisión de Primo de Rivera, el 28 de enero de 1930 (véase Calonge Velázquez, 2017, pp. 159-167).

<sup>16</sup> En su primer congreso plenario, en abril de 1930, la FUE reunió a los representantes de 70 asociaciones universitarias que reafirmaron su compromiso –apolítico y aconfesional– de intervenir socialmente en defensa del laicismo y el republicanismo (véase González Calleja y Souto Kustrín, 2007, pp. 83-85).

las universidades, pero los sucesos de San Carlos propiciaron el paro indefinido de labores y el amotinamiento estudiantil en Albacete, Alicante, Barcelona, Huesca, Logroño, Madrid, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En ese contexto, la Universidad de Barcelona proclamó la república y la FUE exigió la dimisión inmediata del director general de seguridad, Emilio Mola (1887-1937).<sup>17</sup> La respuesta del gobierno consistió en la supresión de garantías constitucionales, pero el movimiento obrero y la fue unieron fuerzas con la alianza republicano-socialista para desterrar a la monarquía. El triunfo electoral de la alianza y la proclamación de la república en abril de 1931 impulsaron el desarrollo de organizaciones femeninas y juveniles asociadas a los partidos republicanos y socialistas con el fin de ampliar sus bases sociales y contener la radicalización extrema de las juventudes españolas (véase González Calleja y Souto Kustrín, 2007, pp. 86-88; Souto Kustrín, 2013). En ese contexto, el PRR integró a la entidad juvenil de Zaragoza.

La Juventud Republicana Radical (JRR) de Zaragoza fue instituida en junio de 1931, de acuerdo con el Reglamento publicado en el semanario *El Radical* (Juventud Republicana Radical [JRR], 5 de septiembre de 1932). La profusa difusión del Reglamento evidenció el interés del organismo político por preservar sus principios constitutivos e incentivar la afiliación de nuevos socios. La edad mínima para formar parte de la JRR se estableció en los dieciséis años y no se fijó un límite máximo, pero es posible determinarlo entre los treinta y los cuarenta años a partir de la edad de los redactores y colaboradores del semanario, así como de los discursos y representaciones que realizaron en torno a la juventud. Por ejemplo, en

<sup>17</sup> Los sucesos de San Carlos –24 y 25 de marzo de 1931– consistieron en el enfrentamiento directo entre los estudiantes madrileños y los efectivos desplegados por la Dirección General de Seguridad (DGS) a la entrada de la Facultad de Medicina de San Carlos, sobre la calle de Atocha. Los manifestantes exigían la amnistía para los presos políticos –estudiantes y profesores–, en tanto que la dgs realizó un excesivo despliegue de fuerzas armadas con la orden de disparar. El saldo final fue de dos muertos y dieciséis heridos –once estudiantes–, pero al día siguiente continuaron los enfrentamientos en Madrid y en las capitales de provincia.

“Los enchufes, los suspiros de monja y lo valetudinario de la vida”, Mosén Tropezones advirtió: “a los ‘chicos’ de la Juventud Radical se nos reprocha” por no ser “tan jóvenes, vaya –se nos dice para que seamos modosicos [sic]–. [...] El caso es que aún no hemos llegado a la cuarentena (¡Ay mi madre, qué cerquita estamos!)” (Tropezones, 13 de agosto de 1932). Es decir, la juventud era concebida como una condición sociocultural de politización y rebeldía, determinada en menor medida por la edad biológica y los cambios fisiológicos y psíquicos que –se supone– conlleva.

Esta acepción fue constante en *El Radical*, pues incluso en su primer número –6 de agosto de 1931– la redacción emitió una dedicatoria especial al fundador y líder moral del PRR, Alejandro Lerroux, afirmando que la juventud “*no es tener pocos años*”, sino poseer “*el espíritu sano, el ánimo esforzado y altruista*”<sup>18</sup> (La Redacción, 6 de agosto de 1932). Cabe señalar que la autoridad moral de Lerroux –así como la supeditación de la JRR a los intereses del partido– garantizó su designación como socio honorario del organismo juvenil e incentivó la instauración de una estructura vertical alentada por la burocratización del partido. Además, la diferenciación etaria entre los asociados evidenció la amplitud del término juventud, pues mientras el sexagenario Lerroux y los dirigentes del partido –los antiguos jóvenes bárbaros– fueron distinguidos como miembros honorarios de la JRR zaragozana, el resto de la militancia rondaba entre los veinte y los treinta años.

El partido radical asoció, igualmente, el término juventud con un ideal de renovación nacional, al encomendar a los jóvenes radicales la noble labor de “limpiar a España de esa polilla reaccionaria y carcomida que se cobija y roe la vitalidad de la República”. Con ese propósito, Jesús Pérez Ponce exhortó a los jóvenes alejados de la política –por indecisión o indiferencia– a militar en las juventudes radicales para permitir el libre “desenvolvimiento de la verdadera democracia” (Pérez, 10 de septiembre de 1932). Del mismo modo, intentó persuadir a la dirigencia del partido

<sup>18</sup> Original en cursivas.



para reconstituir a la FJR con el fin de que se encargara de la formación de cuadros políticos y la producción y distribución de propaganda –sin desestimar el carácter combativo y rebelde de los jóvenes. Sylvio insistió en ello en “Algo sobre juventudes”, al recalcar la importancia de la politización y, sobre todo, la radicalización de la juventud española, pues a nivel mundial los jóvenes representaban aproximadamente la mitad de la población, desempeñaban roles protagónicos y se movilizaban en torno a determinadas ideologías:

Poderosas organizaciones son las Juventudes Fascistas, que cuentan en Italia 900.000 afiliados; [la] Asociación de Jóvenes Cristianos, 500.000 en Alemania; 1.500.000 [de] Jóvenes Evangelistas, [en] Estados Unidos; [y] 500.000 [en] Inglaterra; [la] Federación de Juventudes Comunistas, 3.000.000, [en] Rusia; 800.000, [en las] regiones soviéticas de Oriente; 61.000, [en] Alemania, etcétera. (Sylvio, 10 de septiembre de 1932)

Ante este panorama, Sylvio advirtió la necesidad de fortalecer ideológicamente a la militancia juvenil para continuar con el legado republicano del partido, pues solamente de ese modo la “vanguardia y orgullo de nuestro querido Partido Radical” salvarán a España de “ser un pueblo de siervos y esclavos de las fatídicas monarquías y los perversos borbones” (Sylvio, 10 de septiembre de 1932). Cabe señalar que ese fue el principal objetivo de constitución de la JRR zaragozana en 1931:

propagar la causa republicana radical por todos los medios legales que se hallen a su alcance, tales como mitins [sic], veladas, etc., atendiendo al espíritu radical en lo político que debe sustentar esta Agrupación, y anticlerical abiertamente decidido en lo religioso, con el fin de contribuir a fomentar la educación política del pueblo y el amor a la forma de gobierno republicana, estando constantemente en contacto con todas las entidades de igual carácter en Zaragoza y en el resto de la nación, dedicando a la vez su mayor atención a la acción social en el sentido más

democrático y altamente conveniente al común interés de los asociados.  
(JRR, 3 de septiembre de 1932)

Es decir, la acción social de los jóvenes radicales estaría encaminada a defender y promover la soberanía del pueblo español y los valores democráticos en beneficio del interés común de los afiliados al partido. Sin embargo, la juventud radical zaragozana contravino la postura antirregionalista del partido al promover el fortalecimiento de la regionalización con miras a la descentralización y la incorporación de la Rioja, Soria –provincias de Castilla y León– y Castellón –provincia de Valencia– a la región de Aragón para ampliar su territorio y conseguir una salida al mar Mediterráneo.

La estructura orgánica de la juventud radical contempló cuatro clases de socios: honorarios, protectores, de número y corresponsales. Los socios honorarios y protectores eran miembros activos del PRR, pero los primeros debían tener méritos probados –políticos o benéficos– a favor de la república, en tanto que los segundos debían enaltecer la labor del partido a través del pago de una cuota mensual. Los socios de número constituían la mayoría militante: jóvenes profesantes de ideas republicanas, mayores de dieciséis años y residentes en la ciudad de Zaragoza que podían votar y ser electos, siempre y cuando supieran leer y escribir. Su admisión estaba condicionada a la probidad de buena conducta –incluso en caso de haber pertenecido a otro organismo político– y la recomendación por parte de dos socios activos. Asimismo, debían cubrir una cuota mensual por el monto mínimo de una peseta y, en caso de no hacerlo durante tres meses consecutivos –pese a su carácter voluntario–, recibían el plazo de una quincena para cubrir el adeudo o, de lo contrario, eran dados de baja. Por último, los socios corresponsales eran jóvenes propuestos por la Junta Directiva, con residencia en cualquiera de las tres provincias aragonesas: Huesca, Teruel o Zaragoza (JRR, 3 de septiembre de 1932).

La Junta Directiva –integrada por un presidente, un vicepresidente, dos secretarios, un tesorero, un contador y cinco vocales– sesionaba semanalmente en el domicilio social de la JRR en la ciudad de Zaragoza –calle

4 de agosto, núm. 27. Sus funciones eran esencialmente administrativas y financieras, se encargó también de proponer, evaluar e integrar a los nuevos socios. En cambio, la militancia era convocada trimestralmente a Junta General para evaluar el desempeño de la Junta Directiva o realizar votaciones internas, pero podía solicitar la celebración de una junta con carácter extraordinario remitiendo a la directiva del organismo un oficio firmado por veinticinco socios activos, en el cual debía exponerse con claridad el objetivo y la relevancia de la reunión. Por su parte, las votaciones permitían reforzar los valores democráticos y solían ser de dos tipos: ordinarias –poniéndose de pie quienes aprobaran la moción general expuesta o permaneciendo sentados en muestra de rechazo– y secretas –haciendo uso de papeletas para renovar, año con año, a la Junta Directiva (JRR, 3 de septiembre de 1932). Finalmente, la difusión y socialización de las acciones político-culturales de la JRR zaragozana se realizaría a través de un periódico de distribución provincial: el semanario *El Radical*.

### EL RADICAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA JUVENTUD REPUBLICANA RADICAL (1932-1933)

Los orígenes de la prensa radical aragonesa –refiere el historiador bilbiliano Diego Cucalón Vela– se remontan a la fundación del diario republicano *El Progreso* (1903-1907) en septiembre de 1903, pero la ausencia de diputados radicales y la debilidad del radicalismo en la región imposibilitaron el establecimiento de empresas periodísticas sólidas. Esta situación fue resarcida temporalmente tras el triunfo electoral de la alianza republicano-socialista y la proclamación de la república debido a que entre 1931 y 1933 se publicaron diversos periódicos provinciales de escasa distribución y vida efímera –entre ellos *El Radical* (1931-1932) de Huesca o *El Turia* (1931-1932) y *El Radical* (1932-1933) de Teruel–, que dejaron de circular abruptamente por problemas financieros. Aunado a ello, la reducción de diputados radicales durante el segundo bienio democrático

(1933-1936) conllevó el debilitamiento del radicalismo en Aragón, pese a que el triunfo electoral de la alianza centroderechista en los comicios generales de noviembre de 1933 garantizó el acceso del PRR al gobierno central y al presupuesto federal (véase Cucalón Vela, s.f.; Fernández Clemente y Forcadell, 1979, pp. 144 y 195-209).

En ese contexto de efervescencia política y periodismo militante salió a la luz pública, el 6 de agosto de 1932, el semanario *El Radical* –“órgano de la Juventud Republicana Radical” de Zaragoza– con el propósito de defender a la República de los embates reaccionarios y socialistas. Es decir, de las agrupaciones monarquistas y las facciones de izquierda alineadas con el régimen de Manuel Azaña durante el primer bienio democrático (La Redacción, 6 de agosto de 1932a). El semanario manifestó desde el primer número su interés por convertirse en el órgano de difusión del Partido Radical a nivel provincial y regional. Cabe señalar la existencia previa o incluso simultánea de periódicos homónimos que fungieron como tribuna para la dirigencia y la militancia del partido a nivel provincial, regional y nacional, entre ellos el fundado y dirigido por Alejandro Lerroux en Madrid (1910-1916) o los veintiocho diarios, semanarios y bisemanarios fundados entre 1931 y 1936, consignados por el andaluz Antonio Checa Godoy en su obra clásica *Prensa y partidos políticos durante la II República*.<sup>19</sup> Al respecto, Cucalón Vela refiere que la vida efímera de los periódicos radicales se debió a que la distribución era deficiente, su venta y lectura estaban destinadas exclusivamente a la militancia y comúnmente había retraso o impago en las suscripciones (Cucalón Vela, s. f.).

El analfabetismo y el costo de la vida incidieron igualmente en la baja demanda y duración precedera de la prensa radical, a pesar de la implementación de formas alternativas de lectura como los círculos de estudio o la

<sup>19</sup> Los periódicos homónimos de *El Radical* se fundaron en Albacete, Alicante, Antequera, Cáceres, Cieza, Elche, Elda, El Ferrol, Gerona, Hellín, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, La Coruña, Las Palmas, Linares, Madrid, Orense, Orihuela, Ortigueira, Ribadeo, Sabadell, San Fernando, Teruel, Tortosa, Valladolid y Villarrobledo (véase Checa Godoy, 1989).

lectura pública en voz alta. En 1931 la tasa de analfabetismo a nivel nacional ascendía a 32%, índice similar al de las provincias aragonesas –Huesca 30%, Teruel 36% y Zaragoza 30%–, pero la proporción femenina duplicaba a la masculina por las restricciones de género impuestas a la educación de las mujeres, centrada en su formación doméstica y sentimental.<sup>20</sup> Aunado a ello, la JRR restringió la militancia a jóvenes alfabetizados, delimitando considerablemente el radio de acción de *El Radical* entre los sectores medios urbanos y rurales. El costo de la suscripción mensual –una peseta– y el número suelto –diez céntimos– constituyó otra traba para su circulación, pues tan solo en la ciudad de Zaragoza 60% de las 38 mil familias avecindadas vivía en condiciones precarias al destinar tres cuartas partes de su ingreso anual a la compra de alimentos –el resto era destinado al arriendo de habitación, compra de vestido y pago de luz, entre otros gastos–, pese al estancamiento de precios y el incremento salarial durante el quinquenio republicano.<sup>21</sup>

El semanario *El Radical* publicó –entre agosto de 1932 y noviembre de 1933– un total de sesenta y seis números bajo la dirección del presidente de la Junta Directiva de la juventud radical zaragozana, Nicasio Gracia. Las oficinas del semanario se encontraban en el domicilio social del organismo juvenil, pero la composición e impresión de ejemplares se realizaba en el local de tipografía La Académica.<sup>22</sup> El cuerpo de redactores y colabo-

<sup>20</sup> El ambicioso programa educativo y cultural republicano impulsó durante el primer bienio la construcción de 422 escuelas y la creación de 228 bibliotecas en territorio aragonés –151 escuelas y 115 bibliotecas en Huesca, 42 escuelas y 25 bibliotecas en Teruel, y 229 escuelas y 88 bibliotecas en Zaragoza– para reducir el analfabetismo. La educación ofrecida por el Estado se estructuró en tres grados –primario o básico (4 a 12 años), secundario (12 a 18 años) y terciario o universitario– e integró un programa educativo para los adultos que incluyó cursos de alfabetización, tecnología elemental y cultura general. El modelo educativo se fundamentó en el carácter activo, coeducativo y extraconfesional de la escuela única (véase Vicente, 2006).

<sup>21</sup> El historiador Luis Germán Zubero realizó este cálculo a partir de los índices económicos laborales y de precios de los productos que integraban del cesto de compra: pan de trigo, carne, tocino, bacalao, legumbres, patatas, leche, café, azúcar, aceite y vino (véase Germán Zubero, 2009).

<sup>22</sup> El domicilio social del semanario durante el mes de agosto de 1932 estuvo en Plaza de la Constitución, núm. 5 y, a partir del 3 de septiembre de 1932, se trasladó a la sede del

radores estuvo integrado por dirigentes y militantes del partido radical y sus entidades femeniles y juveniles, como el zaragozano Bonifacio García Menéndez (1899-1961), el navarro Salvador Goñi (1902-1981), el síndico carriñenense Blas Isiegas, el poeta Pascual Martín Iriarte y la maestra oscense Sara Orensanz. La redacción reiteró incesantemente que toda contribución remitida al semanario debía ser breve y clara. Del mismo modo, exhortó a sus lectores –los “buenos republicanos”– a leer y propagar prensa radical, pues la lectura de periódicos no republicanos contribuía a enriquecer y fortalecer a los monárquicos, los eternos enemigos del régimen: antiguos caciques y amigos de la dictadura y el “rey perjuro”.

La inserción de publicidad de carácter local –médicos, bares, hoteles, imprentas, fábricas y talleres– no logró consolidar al semanario como una empresa periodística moderna, debido a que sus finanzas dependían mayormente de la venta de ejemplares, razón por la cual la redacción insistió –número tras número– en el pago puntual de las suscripciones o en el saldo de los adeudos. La falta de recursos económicos propició la desaparición del semanario en noviembre de 1933, no sin antes convocar a la unidad radical de cara a los comicios generales. En su último número, la redacción advirtió que el triunfo electoral de la extrema derecha significaría un retroceso para la democracia, debido a que la facción monarquista intentaría restituir el *Ancien Régime* para recuperar sus privilegios. Asimismo, desacreditó a las facciones socialistas por avivar la lucha de clases y ocasionar la ruina económica durante el primer bienio democrático. Ante este panorama económico y político el PRR se asumió como la única opción electoral viable –capaz de contener una inminente guerra civil bajo los principios de orden, trabajo y justicia–, pero la conformación de una alianza con la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) para integrar el gobierno central entre 1933 y 1936 conllevó su debilitamiento y escisión en Zaragoza y, en general, en la región de Aragón.

---

PRR y la JRR en calle 4 de agosto, núm. 27.

## CULTURA POLÍTICA Y MILITANCIA JUVENIL: RITUALES Y SÍMBOLOS REPUBLICANOS

El 13 de noviembre de 1933 apareció el último número del semanario *El Radical*, afirmando –como corolario– que el líder moral del PRR, Alejandro Lerroux, había sido el único político capaz de consolidar una fuerza política “españolista” y republicana, opositora al separatismo catalán y a los extremismos de las facciones de derecha e izquierda. La redacción precisó que la decidida acción y el esfuerzo de Lerroux habían posibilitado la creación del partido radical, pero su acendrado patriotismo y enamoramiento de la república garantizaron la preservación de la unidad nacional. La simbiosis entre patriotismo y republicanismo fue el principal referente político de los partidos republicanos durante el primer tercio del siglo XX, pero en el caso específico del partido radical adquirió ciertos matices –anticlericalismo, antimonarquismo, ateísmo, laicismo– asociados a la consolidación de un proyecto centro-moderado signado por el férreo rechazo a la monarquía y la autonomía regionalista. En ese contexto, la díada patriotismo-republicanismo devino sostén ideológico y propagandístico de la JRR. Si bien, la preservación de la democracia no fue una labor exclusiva de las juventudes radicales, lo específico de su activismo y militancia residió en la conformación de una cultura política cimentada en la formación de bibliotecas, cuadros políticos y círculos de estudio y, sobre todo, en los rituales y símbolos emanados del recién instituido martirologio radical.<sup>23</sup>

La conformación del santoral laico incentivó la legitimación política del PRR, gracias al establecimiento de una genealogía radical que hundió

<sup>23</sup> El historiador Manuel Morales Muñoz refiere que múltiples comportamientos, rituales y símbolos asociados a la lucha social y la transformación política fueron compartidos –por lo menos entre 1870 y 1910– por el anarquismo, el librepensamiento, el movimiento obrero y el republicanismo español. En ese sentido, la conformación de un martirologio laico constituyó uno de los elementos afines a los diversos movimientos político-sociales que perduraron, por lo menos, hasta los años treinta (véase Morales Muñoz, 2012, p. 27).

sus raíces en el liberalismo y el republicanismo decimonónicos. Asimismo, permitió a las juventudes radicales preservar la memoria y emular las virtudes morales de los héroes y mártires republicanos. De ese modo, se fue consolidando una identidad colectiva sustentada en la idea de un pasado, un presente y un futuro compartidos. Empero, para acrecentar el sentido de pertenencia de los jóvenes militantes, el partido integró próceres aragoneses al martirologio, como el escritor, periodista y político valenciano –“aragonés de corazón”– Blasco Ibáñez, el jurista, historiador y político oscense Joaquín Costa (1846-1911), el alcalde de la ciudad de Zaragoza durante la primera República Santiago Dulong (1830-1891), el jurista y político zaragozano Marceliano Isábal (1845-1931), el empresario, escritor y político oscense Basilio Paraíso (1849-1930), y el periodista y político zaragozano Leopoldo Romeo –alias Juan de Aragón– (1870-1925). Además, en reiteradas ocasiones hizo un llamado público a modificar la nomenclatura de las calles zaragozanas para desterrar los nombres de los frailes y santos “desconocidos” e inscribir los nombres de “grandes” patriotas y republicanos aragoneses.

El recuerdo y la difusión del ideario político y las proezas de los “gloriosos héroes” se realizaban a través de la celebración de homenajes, la creación de fondos para develar bustos y estatuas o la publicación de semblanzas biográficas y fotografías en *El Radical*. Por ejemplo, en 1932 el semanario suscribió la convocatoria emitida por el diario local *Heraldo de Aragón* para realizar un homenaje a la memoria del exalcalde Santiago Dulong. La convocatoria contempló la reunión de fondos para sufragar los gastos del evento, pero los zaragozanos no respondieron con el entusiasmo esperado. Ante esta situación de generalizada apatía el partido convocó a la militancia y al público en general a contribuir con su óbolo, pues el homenaje a Dulong sería la “reafirmación de nuestros sentimientos republicanos y de la fe en los destinos del régimen implantado por nuestra voluntad en las jornadas gloriosas” de abril de 1931. Con el propósito de incentivar a la ciudadanía, Lerroux y Sebastián Banzo Urrea (1883-1956) –primer alcalde radical de Zaragoza– fueron los primeros



en contribuir a la causa para glorificar a las “grandes figuras del republicanismo aragonés” (Martínez, 6 de agosto de 1932). *El Radical*, por su parte, dio continuidad a la convocatoria dando a conocer semanalmente el registro oficial de los donativos realizados por los correligionarios, con el fin de reconocer públicamente su contribución patriótico-económica y transparentar los fondos recabados.

La muerte trágica o inesperada de los mártires del liberalismo y el republicanismo nutrió el fervor patrio y la identidad regionalista y localista de la militancia por medio del rescate selectivo de hazañas heroicas que delinearon el comportamiento socialmente esperado de la juventud zaragozana. En ese sentido, la juventud radical y la Sección Femenina Republicana Radical (SFRR) glorificaron las efigies y honraron la memoria del militar y político asturiano Rafael del Riego (1784-1823) –ahorcado al finalizar el Trienio Liberal (1820-1823)– y la conspiradora granadina Mariana Pineda (1804-1831) –asesinada a garrote vil durante la “década ominosa” (1823-1833)–, mártires liberales que devinieron símbolo de la lucha contra la tiranía en el contexto republicano. Por su parte, *El Radical* relató las exequias y veladas necrológicas realizadas en honor de los nuevos mártires republicanos, como la acaecida el 27 de enero de 1933 con motivo del primer aniversario luctuoso del abogado y político turolense Manuel Lorente (1870-1932) –diputado a Cortes por Teruel y gobernador civil de Zaragoza– o el cortejo fúnebre del político zaragozano Mariano Salillas –“ejemplo de republicanismo sin egolatrías” y de “juventud altiva, con altiva dignidad”–, fallecido repentinamente el 15 de septiembre de 1932. La redacción destacó que los miembros del PRR y la JRR cubrieron el féretro con la bandera de la juventud radical y lo llevaron en hombros desde la casa mortuoria hasta el cementerio (La Redacción, 17 de septiembre de 1932).

El culto local a los mártires republicanos alcanzó su culmen en la velada necrológica del 13 de diciembre de 1932 –en el Círculo Radical–, con motivo del segundo aniversario del fusilamiento de los capitanes Fermín Galán y Ángel García, jóvenes insurrectos que juraron la proclamación de la república en Jaca en diciembre de 1930. Anticipadamente, la dirigente

local de la SFRR, Carmen Lahuerta, había convocado a sus afiliadas para llevar flores a las tumbas de los “gloriosos héroes” y pronunciar sus nombres “cual fervorosa oración” (La Redacción, 17 de septiembre de 1932). El día de la velada, el primer orador, Nicasio Gracia –dirigente de la JRR local y director de *El Radical*–, refirió que el plan revolucionario de Galán y García había sido traicionado, en su momento, por los republicanos socialistas y de izquierda que actualmente detentaban el poder obrando en beneficio de su “credo social”. De igual modo, el concejal zaragozano y médico navarro, Francisco Oliver (1887-1973), insistió en la supuesta traición izquierdo-socialista de la sublevación militar, pero precisó que el fin de la velada no podía ser lúgubre, pues se trataba de “una ratificación de conducta, la afirmación de una política, [y] la consolidación de fe republicana en los destinos de España y en el porvenir de la República” (La Redacción, 17 de septiembre de 1932).

El tercer orador, el abogado y concejal zaragozano Pablo Pineda, abundó en la sublevación y el juicio sumario de los jóvenes capitanes. En cambio, el odontólogo y presidente de la Diputación Provincial, Luis Orensanz (1881-?), aludió al simbolismo de los días 11, 12 y 13 en el ceremonial republicano debido a que la abdicación de Amadeo I (1845-1890) –el “rey caballero”– había dado paso a la proclamación de la Primera República el 11 de febrero de 1873; la sublevación militar de Jaca, el 12 de diciembre de 1930, propició el fusilamiento de los “precursores” de la república –Galán y García– el 13 de diciembre de 1930 y la ulterior proclamación de la Segunda República tras las elecciones del 12 de abril de 1931; y, por último, el ascenso de Primo de Rivera al poder, el 13 de septiembre de 1923, anuló el debilitado prestigio de la monarquía y allanó el camino para la república. Finalmente, el anfitrión del evento, el señor Lorente Laventana,<sup>24</sup> encendió el ánimo de los presentes al afirmar que, de seguir vivos, los “gloriosos capitanes” estarían afiliados al PRR por ser el único partido

<sup>24</sup> Probablemente se trató del comerciante, concejal, teniente de alcalde y –años más tarde– presidente del club de fútbol de Zaragoza, Felipe Lorente Laventana (1890-1960).

político que preservó la “verdadera esencia democrática de la República” (*El Radical*, 17 de diciembre de 1932).

En general, la velada rescató el protagonismo de los jóvenes “mártires de Jaca” en el pasado reciente de España, cuyo sacrificio posibilitó el nacimiento retórico de la república y refrendó los estándares cívico-patrióticos –abnegación, arrojo, gallardía– de la JRR zaragozana. Ese mismo protagonismo fue rememorado en el número especial de *El Radical* dedicado a la conmemoración del segundo aniversario de la proclamación de la república en abril de 1933. La redacción destacó las “gloriosas” acciones de los estudiantes que propiciaron el derrocamiento de Primo de Rivera y secundaron la sublevación en Jaca, así como la espontánea manifestación juvenil callejera –enarbolando la bandera tricolor– tras la proclamación de la república en abril de 1931. Sin embargo, refirió que el recuerdo de aquellas “jornadas memorables” debía motivar a los jóvenes a inmiscuirse en la política nacional para saturar el régimen azañista de “verdadera doctrina republicana”, haciendo valer el lema “glorioso e indestructible de Libertad, Igualdad y Fraternidad”. En ese tenor, la juventud radical zaragozana invitó a la unidad nacional de los jóvenes para “laborar tenazmente en pro de la verdadera República, de esa República por la que tanto hemos luchado y que con la mayoría del pueblo español desea implantar el Partido Radical” (*El Radical*, 15 de abril de 1933).

La exaltación patriótica de la juventud –refiere Cucalón Vela– fue paralela a la glorificación del caudillo radical Alejandro Lerroux (Cucalón Vela, s. f.). El fundador, dirigente nacional y líder moral del PRR devino ejemplo de rectitud y patriotismo frente a la alianza republicano-socialista del régimen azañista, lo cual propició la consolidación del culto a su persona, enriquecido con los discursos, semblanzas y fotografías difundidas por la prensa radical. El culto al prócer adquirió singularidad en marzo de 1933, con motivo de sus sesenta y nueve años de vida. Con anticipación, el partido organizó una serie de actos festivos encaminados a promover la unidad de la militancia radical: un desfile, el 4 de marzo de 1933, frente a la casa de Lerroux –calle O’Donell 4, Madrid– para

depositar firmas de adhesión o tarjetas de felicitación; la entrega de bonos de alimentos y ropa a los madrileños pobres –se solicitaron donativos particulares–; el reparto de una “primorosa” edición del discurso pronunciado por Lerroux frente al Congreso de Diputados el 3 de febrero de 1933, acompañado del retrato del “ilustre” republicano con una dedicatoria especial; y la recepción de telefonemas y telegramas de adhesión –enviados desde el interior del país– en los distintos círculos y comités radicales, juveniles y femeniles a nivel local, provincial o regional (*El Radical*, 21 de febrero 1933 y 21 de febrero 1933a).

El sexagésimo noveno aniversario de Lerroux devino homenaje nacional a causa de las espontaneas muestras de afecto y adhesión popular. *El Radical* informó que –desde las primeras horas del día y hasta las nueve de la noche– circularon frente a la casa de Lerroux aproximadamente 120 mil personas y se recibieron 80 mil tarjetas de felicitación procedentes de Valencia, 100 mil de Barcelona y 1 millón 500 mil telegramas y telefonemas, así como canastillas y ramos de claveles rojos –atributo de admiración y orgullo–, juegos de té, un biombo con incrustaciones de marfil y charolas y centros de mesa de plata. La adhesión pública a Lerroux y al PRR fue interpretada por los redactores del semanario como el deseo popular ferviente de “ser gobernado de distinta manera” (*El Radical*, 6 de marzo de 1933). De ese modo, Lerroux fue (re)presentado como el político “más destacado y más capacitado para llevar a España por un sendero de paz y democracia” mientras que el PRR fue caracterizado como el partido republicano más “fuerte y disciplinado” de cara a las elecciones generales de 1933 (Atilano Urquiz, 6 de marzo de 1933).

## CONSIDERACIONES FINALES

Las organizaciones políticas juveniles del periodo de entreguerras –investidas de atributos de cambio y renovación– adquirieron centralidad y protagonismo en el escenario político y militar europeo al ser depositarias

de los anhelos reformistas y de regeneración nacional. En el caso de España, las juventudes radicales fueron investidas de atributos regeneradores asociados a la defensa de la república frente a otras fuerzas políticas, como los partidos monarquistas o la alianza republicano-socialista. La postura centro-moderada e institucional del partido radical y sus múltiples entidades locales, provinciales o regionales incentivó esta lógica regeneracionista a partir de la contención discursiva y política de los agentes contrarios a los principios democráticos y los valores cívico-patrióticos defendidos por la militancia radical. En ese sentido, las juventudes radicales no fueron concebidas únicamente como las depositarias o propagandistas de un ideario político, pues al replicar y (re)elaborar los rituales y símbolos republicanos devinieron agentes de cambio y renovación.

En el caso específico de la Juventud Republicana Radical de Zaragoza fue posible apreciar un interés común por preservar la unidad nacional, los valores cívico-patrióticos y, ante todo, la república democrática y representativa como forma de gobierno. A la par de esto, se fue consolidando un discurso localista y regionalista –contraviniendo los preceptos anti regionalistas del partido– que nutrió la herencia republicana zaragozana, aragonesa y española –evidentemente con fines proselitistas–, poniendo en evidencia la capacidad de agencia de la juventud radical en el ámbito local. De ese modo, la conformación de una cultura política republicana satisfizo los intereses del partido y, sobre todo, de una militancia juvenil ansiosa de preservar la memoria de los próceres locales, de reconocerse en los héroes y mártires republicanos nacionales, y de saberse partícipe en la instauración de un sistema de gobierno democrático acorde a las exigencias de la sociedad española al despertar el segundo tercio del siglo XX.

## REFERENCIAS

- Atilano Urquiza, J. (6 de marzo de 1933). El homenaje a D. Alejan Lerroux fué un acto imponente de simpatía y adhesión de todas las clases sociales de España. *El Radical*, 31, p. 1. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradical31.pdf>
- Berstein, S. (1999). La cultura política. En Jean-Pierre Rioux y Jean-François Siri-nelli (dirs.). *Para una historia cultural* (pp. 389-405). Taurus.
- Blas Guerrero, A. (1983). El Partido Radical en la política española de la Segunda República. *Revista de Estudios Políticos*, 31-32, 137-164.
- Calonge Velázquez, A. (2017). Eduardo Callejo de la Cuesta un ministro primoriverista. *Aequitas*, (10), 137-173.
- Casanova, J. y Gil Andrés, C. (2009). *Historia de España en el siglo XX*. Ariel.
- Casanova, J. (2007). *Historia de España. República y guerra civil*, vol. 8. Crítica/Marcial Pons.
- Checa Godoy, A. (1989). *Prensa y partidos políticos durante la II República*. Universidad de Salamanca.
- Constitución de la República Española* (9 de diciembre de 1931). Palacio de las Cortes Constituyentes.
- Cucalón Vela, D. (s. f.). Introducción. *El Radical, órgano de la Juventud Republicana Radical*. Institución Fernando el Católico, <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradicalintroduccion.pdf>, consultado en enero, 2019.
- Culla y Clarà, J. B. (2005). Ni tan jóvenes, ni tan bárbaros. Las juventudes en el republicanismo lerrouxista barcelonés. *Ayer*, 59, 51-67.
- De la Granja Sainz. (2000). Las alianzas políticas entre los nacionalismos periféricos en la España del siglo XX. *Studia Historica, Historia Contemporánea*, 18, 149-175.
- El Radical*. (17 de diciembre de 1932), La velada necrológica del Círculo Radical. “Aniversario del fusilamiento de Galán y Hernández”. *El Radical*, 20, p. 2. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradical20.pdf>
- El Radical*. (15 de abril de 1933). Las juventudes y la república. *El Radical*, 37, p. 3. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradical37.pdf>

- El Radical*. (27 de febrero de 1933). El homenaje a Lerroux. *El Radical*, 30, p. 1. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradical30.pdf>
- El Radical*. (27 de febrero de 1933a). Zaragoza ante el homenaje a Lerroux. *El Radical*, 30, p. 3. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradical30.pdf>
- El Radical*. (6 de marzo de 1933). Homenaje nacional a D. Alejandro Lerroux. *El Radical*, 31, p. 2. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradical31.pdf>
- Fernández Clemente, E. (1989). Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera. En Varios autores, *Historia de Aragón I. Generalidades* (pp. 281-287). Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza.
- Fernández Clemente, E. y Forcadell, C. (1979). *Historia de la prensa aragonesa*. Guara.
- Fusi, J. P. (2007). La república de los intelectuales. En Santos Juliá, José Luis García Delgado, Juan Carlos Jiménez y Juan Pablo Fusi, *La España del siglo XX* (pp. 589-617). Marcial Pons.
- García Delgado, J. L. y Jiménez, J. C. (2007). El interludio de la Segunda república y la Guerra civil. Esperanzas frustradas. En Santos Juliá, José Luis García Delgado, Juan Carlos Jiménez y Juan Pablo Fusi, *La España del siglo XX* (pp. 403-420). Marcial Pons.
- Germán Zubero, L. (2009). Coste de la vida y poder adquisitivo de los trabajadores en Zaragoza durante el primer tercio del siglo XX. En Carlos Forcadell Álvarez (ed.), *Razones de historiador: magisterio y presencia de Juan José Carreras* (pp. 375-389). Universidad de Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, Asociación de Historia Contemporánea.
- Germán Zubero, L. (1989). La II República en Aragón. En Varios autores, *Historia de Aragón I. Generalidades* (pp. 289-296). Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza.
- Germán Zubero, L. (1996). La transformación de la ciudad. Zaragoza en el siglo XX (1900-1936). En varios autores, *Historia de Aragón II. Economía y sociedad* (pp. 459-468). Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza.
- Germán Zubero, L. (1989). Las transformaciones de la economía aragonesa durante el primer tercio del siglo XX. En Varios autores, *Historia de Aragón*

- I. *Generalidades* (pp. 271-279). Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza.
- González Calleja, E., y Souto Kustrín, S. (2007). De la dictadura a la república: orígenes y auge de los movimientos juveniles en España. *Hispania. Revista española de historia*, LXVII(225), 73-102.
- González Martínez, C., y Souto Kustrín, S. (2019). Introducción. La guerra civil española: nuevas miradas, perspectivas y líneas de investigación. *Contenciosa*, 17. <http://www.contenciosa.org/Sitio/VerArticulo.aspx?i=77>, consultado en enero, 2019.
- Juliá, S. (1999). *Un siglo de España. Política y sociedad*. Marcial Pons.
- Juliá, S. (2007). Introducción. En Santos Juliá, José Luis García Delgado, Juan Carlos Jiménez y Juan Pablo Fusi, *La España del siglo XX* (pp. 15-17). Marcial Pons.
- Juliá, S. (2007a). República. En Santos Juliá, José Luis García Delgado, Juan Carlos Jiménez y Juan Pablo Fusi, *La España del siglo XX* (pp. 85-153). Marcial Pons.
- Juventud Republicana Radical de Zaragoza. (3 de septiembre de 1932). Reglamento de la Juventud Republicana Radical de Zaragoza. *El Radical*, 5, p. 3. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradical05.pdf>
- La Redacción. (6 de agosto de 1932). Lerroux. *El Radical*, 1, p. 1. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradical01.pdf>
- La Redacción. (6 de agosto de 1932a). Al nacer. *El Radical*, 1, p. 1. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradical01.pdf>
- La Redacción. (7 de septiembre de 1932). Recuerdo póstumo, Mariano Salillas. Impresión. El entierro. *El Radical*, 7, p. 1.
- Martínez. (6 de agosto de 1932). El homenaje a Dulong. *El Radical*, 1, p. 1. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradical01.pdf>
- Martorell, M., y Juliá, S. (2019). *Manual de historia política y social de España (1808-2018)*, RBA.
- Millares Cantero, A. (1999). Los federales y Lerroux (1906-1914). *Veguetas*, (4), 187-210.
- Morales Muñoz, M. (2012). Rituales, símbolos y valores en el anarquismo español, 1870-1910. En Clara E. Lida y Pablo Yankelevich (comps.), *Cultura*



- y política del anarquismo en España e Iberoamérica (pp. 27-61). El Colegio de México.
- Ortiz Leroux, S. (2007). República y republicanismo: una aproximación a sus itinerarios de vuelo. *Argumentos*, 53, 11-32.
- Pérez, J. (10 de septiembre de 1932). A la juventud. *El Radical*, 6, p. 3.
- Pich Mitjana, J. (2015). La Revolución de Julio de 1909. *Hispania. Revista española de historia*, LXXV(249), 173-206.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (24 de abril de 1906). Ley para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército. Real decreto restableciendo en la provincia de Barcelona las garantías constitucionales. Real orden relativa á la aplicación de la ley de los delitos contra la Patria y el Ejército. *Gaceta de Madrid*, CCXLV(114), 317-318. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1906/04/24/pdfs/GMD-1906-114.pdf>
- Souto Kustrín, S. (2013). *Paso a la juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la república española*. Universitat de Valencia.
- Sylvio. (10 de septiembre de 1932). Algo sobre juventudes. *El Radical*, 6, p. 3. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradical06.pdf>
- Townson, N. (2014). Introducción. En Nigel Townson (dir.), *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglos XIX y XX)* (pp. 11-18). Taurus.
- Townson, N. (2002). *La república que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*. Taurus.
- Tropezones, M. (13 de agosto de 1932). (¡Atiza!) Los enchufes, los suspiros de monja y lo valetudinario de la vida. *El Radical*, 2, p. 3. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradical02.pdf>
- Varela, J. (2006). *El último conquistador: Blasco Ibáñez, 1867-1928*. Tecnos.
- Vicente, J. (2006). República de maestros. *Aula libre*, 84, 7-9.
- Villares, Ramón, y Moreno Luzón, J. (2009). *Historia de España. Restauración y dictadura*, vol. 7. Crítica/Marcial Pons.